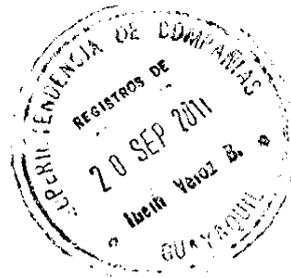


**INGASEOSAS, INDUSTRIA DE
GASEOSAS S. A.**

Estados Financieros por el
Año Terminado el 31 de Diciembre del 2009
e Informe de los Auditores Independientes

42299



INGASEOSAS, INDUSTRIA DE GASEOSAS S.A.

Guayaquil, septiembre 16 del 2011

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

Originales

Estimados Señores:

Sírvanse encontrar adjunto una copia del informe del Auditor Externo Deloitte & Touche, sobre los estados financieros de **INGASEOSAS S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2.009.

INGASEOSAS S.A.
Número de Expediente:

0990744459001
42299

Atentamente,



Sr. Roberto Dunn
Gerente General





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Juntas de Directores
de Ingaseosas, Industria de Gaseosas S. A.:

Informe sobre los estados financieros (no consolidados)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Ingaseosas, Industria de Gaseosas S. A., que incluyen el balance general (no consolidado) al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados (no consolidados) de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros (no consolidados)

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros (no consolidados) de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de los controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados (no consolidados) en el primer párrafo fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador modificados por normas de la Superintendencia de Compañías en lo relativo a la consolidación de estados financieros.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros (no consolidados) basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles

internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para calificar la opinión

Como se explica con más detalle en la nota 7 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no ha considerado en la determinación del valor patrimonial proporcional la multa por incumplimiento del contrato de compra venta de acciones establecido en contra de su Compañía subsidiaria por US\$11.5 millones. Los efectos de no haber reconocido el valor patrimonial proporcional sobre la provisión no constituida por la Compañía subsidiaria al 31 de diciembre del 2009 origina sobrevaloración de la inversión permanente, resultados del ejercicio y resultados acumulados en US\$11.5 millones.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo de base para calificar la opinión, los referidos estados financieros (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Ingaseosas, Industria de Gaseosas S. A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la nota 2.

Asuntos de énfasis

Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Directores y Accionistas de Ingaseosas, Industria de Gaseosas S. A. y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

La Compañía prepara sus estados financieros (no consolidados) en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros (no consolidados) adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Ingaseosas, Industria de Gaseosas S. A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Deloitte & Touche

Guayaquil, Abril 30, 2010
(Agosto 11, 2011 para nota 10)
SC RNAE 019



Jaime Castro H.
Jaime Castro H.
Socio
Registro # 0.7503

INGASEOSAS, INDUSTRIA DE GASEOSAS S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

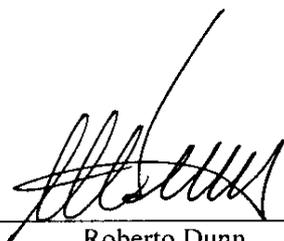
<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2009</u> (en miles de U. S. dólares)	<u>2008</u>
BANCOS		1	15
CUENTAS POR COBRAR		292	11
INVERSIONES PERMANENTES	3	<u>49,827</u>	<u>50,592</u>
TOTAL		<u>50,120</u>	<u>50,618</u>

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

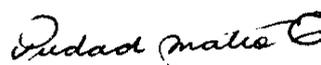
CUENTAS POR PAGAR	4	<u>1,985</u>	<u>1,587</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	5		
Capital social		12,436	12,436
Reserva legal		349	349
Resultados acumulados		<u>35,350</u>	<u>36,246</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>48,135</u>	<u>49,031</u>
TOTAL		<u>50,120</u>	<u>50,618</u>

Ver notas a los estados financieros





Roberto Dunn
Gerente General



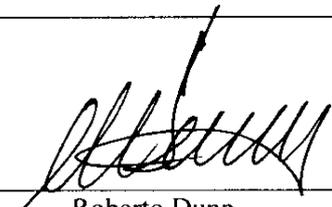
Piedad Mateo
Contadora

INGASEOSAS, INDUSTRIA DE GASEOSAS S. A.

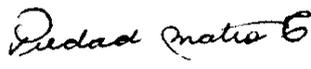
**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<u>Nota</u>	<u>2009</u> (en miles de U. S. dólares)	<u>2008</u>
INGRESOS:			
Utilidad por valuación de inversiones	3		36,247
Otros			<u>49</u>
Total			<u>36,296</u>
GASTOS:			
Pérdida por valuación de inversiones	3	765	
Administrativos		<u>131</u>	<u>50</u>
Total		<u>896</u>	<u>50</u>
(PERDIDA) UTILIDAD NETA		<u>(896)</u>	<u>36,246</u>

Ver notas a los estados financieros



Roberto Dunn
Gerente General



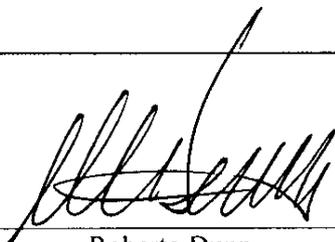
Piedad Mateo
Contadora

INGASEOSAS, INDUSTRIA DE GASEOSAS S. A.

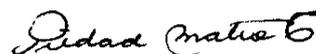
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva legal</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
ENERO 1, 2008	12,436	2,805	(1,880)	13,361
Apropiación de reservas		703	(703)	
Compensación		(3,159)	3,159	
Distribución de dividendos			(576)	(576)
Utilidad neta	<u> </u>	<u> </u>	<u>36,246</u>	<u>36,246</u>
DICIEMBRE 31, 2008	12,436	349	36,246	49,031
Pérdida	<u> </u>	<u> </u>	<u>(896)</u>	<u>(896)</u>
DICIEMBRE 31, 2009	<u>12,436</u>	<u>349</u>	<u>35,350</u>	<u>48,135</u>

Ver notas a los estados financieros



Roberto Dunn
Gerente General



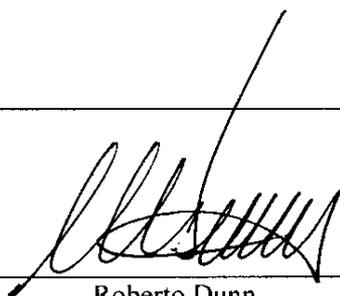
Piedad Mateo
Contadora

INGASEOSAS, INDUSTRIA DE GASEOSAS S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
FLUJOS DE CAJA PARA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pagado a proveedores	(131)	(50)
Otros ingresos	<u>—</u>	<u>49</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(131)	(1)
FLUJO DE CAJA DE (PARA) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Compañías relacionadas	<u>117</u>	<u>(11)</u>
BANCOS:		
Disminución neta durante el año	(14)	(12)
Saldos al comienzo del año	<u>15</u>	<u>27</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>1</u>	<u>15</u>
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Pérdida) utilidad neta	(896)	<u>36,246</u>
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Pérdida (utilidad) por valuación de inversiones	<u>765</u>	<u>(36,247)</u>
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(131)	(1)

Ver nota a los estados financieros



Roberto Dunn
Gerente General



Piedad Mateo
Contadora

INGASEOSAS, INDUSTRIA DE GASEOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. OPERACIONES

La Compañía está constituida desde abril de 1985 y hasta diciembre de 1998 su actividad principal fue la producción, embotellamiento y comercialización de bebidas no alcohólicas.

Desde enero de 1999 hasta septiembre del 2007 su actividad principal fue la inversión en compra de acciones o participaciones de compañías cuyas actividades están relacionadas con la producción, embotellamiento y comercialización de bebidas no alcohólicas. A partir de octubre del 2007, su actividad principal es la administración y tenencia de acciones de compañías comerciales e industriales dedicadas a cualquier actividad operacional.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros son preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, excepto por el requerimiento de presentar estados financieros individuales tal como lo determina la Resolución No. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Valuación de Inversiones – Al método del valor patrimonial proporcional. De acuerdo con este método, las ganancias o pérdidas de la compañía emisora de las acciones son reconocidas en los resultados del año, mientras que los cambios en el patrimonio de la Compañía en que se mantiene la inversión, diferentes a las ganancias o pérdidas generadas, son registrados directamente al patrimonio de los accionistas. Los dividendos distribuidos en efectivo son contabilizados como menor valor de la inversión.

Impuesto a la Renta – La Compañía no debe efectuar provisión para impuesto a la renta debido a que no obtuvo ingresos y en caso de existir, estos corresponden a las ganancias de la compañía en donde se mantiene participación accionaria, las cuales son considerados como ingresos exentos en la determinación del impuesto a la renta.

3. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre del 2009, inversiones permanentes representan participación accionaria en la siguiente compañía:

<u>Compañía</u>	<u>% de Propiedad</u>		<u>Valor Nominal</u>		<u>Valor en libros y Patrimonial Proporcional</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
			... (en miles de U.S. dólares) ...			
Ingaseosas International Corporation	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>14,805</u>	<u>14,805</u>	<u>49,827</u>	<u>50,592</u>

Un resumen de los estados financieros de la subsidiaria es como sigue:

	<u>2009</u>
	(en miles de U.S. dólares)
Total Activos	50,655
Total Pasivo	828
Total Patrimonio	<u>49,827</u>
Pérdida	<u>765</u>

Al 31 de diciembre del 2009, Ingaseosas, Industria de Gaseosas S. A., reconoció en el resultado del año pérdida por US\$764,657, relacionado con su participación en los resultados de Ingaseosas International Corporation.

4. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Dividendos por pagar	1,554	1,554
Compañías relacionadas	399	32
Otros	<u>32</u>	<u>1</u>
Total	<u>1,985</u>	<u>1,587</u>

Al 31 de diciembre del 2009, dividendos por pagar representan dividendos pendientes de pago sobre las utilidades del año 2007 por US\$575,623 y sobre utilidades de años anteriores por US\$978,601.

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por pagar con compañías relacionadas, no generan intereses y no tienen vencimientos establecidos.

5. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2009, está representada por 310,888,975 acciones, con un valor nominal de US\$0.04 cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

6. IMPUESTOS

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado han sido revisadas hasta el año 1996, ha prescrito el derecho de la autoridad tributaria para fiscalizar los años 1997 al 2006 y están abiertos para revisión las correspondientes a los años 2007 al 2009, sobre las cuales podrían surgir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de transacciones de los ingresos y gastos.

7. CONTINGENCIA

En mayo 6 del 2010, el asesor legal informó que al 31 de diciembre del 2009, existe una demanda judicial en contra de su compañía subsidiaria Ingaseosas International Corporation, la cual está relacionada con el incumplimiento por parte de esta del contrato de compra venta de acciones firmado con Aconcagua Investing Ltd. en enero 30 del 2008.

El objeto del contrato de compra venta de acciones fue establecer los términos y condiciones en la cual su subsidiaria venderá a Aconcagua Investing Ltd. las acciones de la Compañía Ecuador Bottling Company Corp., las cuales representan el 34.5% de participación en esa compañía.

El contrato de compra venta incluye una cláusula de exclusividad, en la cual las partes se obligan a no discutir, evaluar o negociar con terceros ninguna oferta que compitan, dificulten o entraben el proceso de compra venta de las acciones, y en caso de incumplimiento, las partes deberán asumir el pago de una multa indemnizatoria de los perjuicios evaluados anticipadamente y de común acuerdo por US\$10 millones.

En noviembre 21 del 2008, la subsidiaria vendió las acciones de la Compañía Ecuador Bottling Company Corp., a Arago Corporate Inc. bajo los mismos términos del contrato firmado con Aconcagua Investing Ltd. Ver nota 8.

Debido al incumplimiento de la cláusula de exclusividad por parte de su subsidiaria, la compañía Aconcagua Investing Ltd. inició una demanda judicial, la cual fue regulada de acuerdo con la ley y demás regulaciones vigentes y aplicables de la ciudad y estado de Nueva York y supone un arbitraje con sede en la ciudad de Miami, tal como lo indica la cláusula 12 del contrato de compra venta firmado entre su subsidiaria y Aconcagua Investing Ltd. en enero 30 del 2008.

Como resultado de la demanda judicial, en agosto del 2009 Aconcagua Investing Ltd. obtuvo a su favor el laudo arbitral y se estableció que Ingasesosas International Corp. cancele aproximadamente US\$11.5 millones por el incumplimiento contractual.

El 11 de diciembre del 2009, Aconcagua solicitó el nombramiento de liquidadores conjuntos sobre Ingasesosas International Corp. debido al no pago del laudo arbitral y por considerarse como una compañía insolvente.

8. EVENTO SUBSECUENTE

En junio 9 del 2010, el asesor legal informó que existe un laudo arbitral en contra de la compañía subsidiaria Ingasesosas International Corp. por US\$11.5 millones por el incumplimiento del contrato de compra venta de acciones firmado con Aconcagua Investing Ltd. en enero 30 del 2008 y hasta esa fecha (junio 9, 2010) la demanda es objeto de un recurso de nulidad en la corte del estado de Florida en los Estados Unidos de Norteamérica. A la fecha del informe de los auditores independientes (agosto 11 del 2011), la Compañía subsidiaria Ingasesosas International Corp. no tiene el pronunciamiento de sus asesores legales sobre el estatus del laudo arbitral en su contra indicado en la nota 7.
